



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE MATEMATICA ASTRONOMIA Y FISICA.-

RESOLUCION N°: 32/90

VISTO: La presentación efectuada por la Lic. ELIDA FERREYRA en la que / solicita que la Facultad tome a su cargo los gastos de estada de la Dra. ELEONOR HARBOURE, quien se desempeña en el PEMA-INTEC, (Pcia de Santa E^o) y que permanecerá en esta ciudad entre los días 28 y 29 de marzo próximos.

CONSIDERANDO:

Que dicha visita obedece a una invitación cursada oportunamente por la Lic. Elida Ferreyra (Leg. 20244) para realizar trabajos con juntos en Análisis Armónico y Desigualdades con pesos en espacios de Lorentz, contando con el respaldo de la responsable del grupo de trabajo que integra en la Facultad, Dra. M. Urciuolo.

Que corresponde asignar a la visitante, una retribución única como compensación por los gastos que su permanencia en esta le signifiquen.

Que se cuenta con fondos en la respectiva partida del presupuesto de esta Facultad.

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E

Artículo 1°: Aprobar la invitación formulada a la Dra. ELEONOR HARBOURE y otorgarle la suma única de \$ 185.000.- (Ciento ochenta y cinco mil australes), como retribución por compensación de gastos.

Artículo 2°: Imputar esta erogación a la respectiva partida del presupuesto vigente, haciéndola efectiva a través de Fondo Permanente.

Artículo 3°: Comuníquese y archívese.-

Córdoba, Marzo 22 de 1990.-


MARTA E. GARCIA SOLA
DIRECTORA
AREA ECONOMICA-FINANCIERA


OSCAR A. CAMPOLI
DECANO